

CUDAP: EXP-UNC: 0050975/2013

Córdoba, 29 OCT 2013

VISTO:

El pedido de llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder con lo establecido en el artículo 16 del Anexo I de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que el día 24 de octubre de 2013 se llevó a cabo la elección de los miembros del Jurado, Titular y Suplente, que actuarían en representación del personal de la dependencia.

Que el día 25 de octubre de 2013 se realizó el sorteo correspondiente para seleccionar a los miembros del Jurado, Titular y Suplente, que actuarían en representación de la Comisión Paritaria.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR el siguiente Jurado que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Música:

En representación de la Autoridad:

Titular: Scarafía, Silvia (Legajo 27773)

Suplente: Nieto, Marcela (Legajo 28021)

En representación del personal de la Dependencia:

Titular: Ruiz, Graciela (Legajo 33355)

Suplente: Fuentes, Emilio (Legajo 32804)

En representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Titular: Ruiz, Arturo Edgardo (Legajo 37599)

Suplente: Priotti, María Soledad (Legajo 40147)

Suplente: Orgaz, María Cristina (Legajo 18678)

Suplente: Antunez, Petrona (Legajo 14435)

ARTÍCULO 2º: CONVOCAR al Jurado para su constitución el día **lunes 04 de noviembre de 2013 a la hora 8:00** en el Pabellón México esq. El Cordobazo y Vía de las Artes, Ciudad Universitaria para la elaboración del temario general y particular propuesto que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION Nº
nrg

0568

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: CONVOCAR al Jurado para su constitución el día **lunes 04 de noviembre de 2013 a la hora 8:00** en el Pabellón México esq. El Cordobazo y Vía de las Artes, Ciudad Universitaria para la elaboración del temario general y particular propuesto que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION Nº
nrg